

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
-COLCIENCIAS-**

**CONVOCATORIA PARA CONFORMAR UN BANCO DE ELEGIBLES EN EL MARCO DE
PROYECTOS ENTRE COLOMBIA Y EUROPA (FRANCIA- ALEMANIA) PARA EL INTERCAMBIO
DE INVESTIGADORES.**

**CAPÍTULO TRES: PROGRAMA BMBF
INTERCAMBIO DE INVESTIGADORES COLOMBIA – ALEMANIA**

1. DIRIGIDA A

Entidades que fomenten la CTel y que presenten proyectos de investigadores colombianos, junior, senior o asociado, con reconocimiento vigente por parte de COLCIENCIAS en el momento de la postulación e Investigadores en Formación (estudiante de doctorado), que sean avalados por las entidades del SNCTI y que estén interesados en ser parte del Banco de Elegibles para desarrollo de proyectos de investigación e innovación en conjunto con ALEMANIA.

2. DURACIÓN Y FINANCIACIÓN

En cuanto al capítulo tres (3), relacionado con Alemania, se espera contar hasta con **NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$97.000.000)**, para financiar las propuestas del banco de elegibles, que cumplan con los requisitos desarrollados en los capítulos y que en el orden de elegibilidad agoten los recursos. La duración de los proyectos es de **VEINTICUATRO (24)** meses y en este monto se encuentran incluidos los gastos relacionados con la evaluación, seguimiento, administración y divulgación.

Los montos y condiciones para el apoyo de tiquetes internacionales y gastos de estadía en la presente convocatoria se establecen en el presente capítulo y están sujetos a la disponibilidad presupuestal de COLCIENCIAS.

COLCIENCIAS no financiará los rubros correspondientes a seguros médicos, inscripciones, tasas aeroportuarias, trámites consulares, u otros gastos adicionales.

RUBROS FINANCIABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Tiquetes aéreos en clase económica • Gastos de estadía
----------------------------	---

Notas:

- COLCIENCIAS financiará tiquetes aéreos ida y regreso solo en clase económica, desde el aeropuerto más cercano a la ciudad de origen y ciudad destino por un

monto máximo de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.600.000)**.

- Las entidades colombianas que avalan las propuestas deberán aportar una contrapartida en dinero o en especie de mínimo **50%** del valor solicitado a COLCIENCIAS.
- COLCIENCIAS no aceptará gasto alguno causado con anterioridad a la suscripción y legalización del correspondiente contrato.
- La propuesta de movilidad presentada no podrá ser financiada simultáneamente por otra convocatoria o con recursos de COLCIENCIAS u otras entidades del Estado colombiano.
- El valor del apoyo financiero a entregar corresponderá únicamente al máximo y al mínimo permitido, según lo establecido en cada capítulo.
- El apoyo financiero otorgado a los beneficiarios de la convocatoria se debe dar en las fechas de las movilidades que se registraron en el formato de movilidad de la propuesta, por el tiempo máximo estipulado y sin superar los topes y lo establecido en cada capítulo.

BENEFICIOS	RUBROS FINANCIABLES	
	COLCIENCIAS	BMBF
<p>Los intercambios se podrán realizar entre los años 2017 y 2018, por cada año se deberá garantizar:</p> <p>Por la parte colombiana la movilidad de dos (2) investigadores hacia Alemania por año así:</p> <p>1. Un (1) investigador en formación (Estudiante de doctorado), por un periodo mínimo de 15 días y máximo de 30 días y, Un (1) investigador junior, senior o asociado, por un periodo mínimo de 15 días y máximo de 30 días.</p> <p>Por la parte alemana, la movilidad de un investigador alemán senior y un investigador junior hacia Colombia, por un máximo de QUINCE (15) días.</p>	<p>-Tiquetes aéreos de investigadores colombianos que viajan a Alemania.</p> <p>-Gastos de estadía de alemanes que viajan a Colombia, por un valor diario de doscientos mil pesos (\$240.000).</p>	<p>-Tiquetes aéreos de investigadores alemanes que viajan a Colombia por un máximo de quince (15) días.</p> <p>-Gastos de estadía de colombianos que van a Alemania, por un valor de ciento cuatro Euros (€104) al día o dos mil trescientos Euros (€2.300) al mes. (Si la estancia dura de 23 a 31 días).</p>

COLCIENCIAS no financiará los rubros correspondientes a: seguro médico, inscripciones, tasas aeroportuarias, trámites consulares u otros gastos adicionales.

Notas:

Av. Calle 26 # 57-41 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia
www.COLCIENCIAS.gov.co

- Esta convocatoria apoyará proyectos relacionados con las siguientes áreas del conocimiento: Biotecnología, Biodiversidad, Investigación Marina y Salud.
- COLCIENCIAS financiará tiquetes aéreos ida y regreso solamente en clase económica, desde el aeropuerto más cercano a la ciudad de origen, hasta el aeropuerto más cercano a la ciudad de destino, por un monto máximo de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.600.000)**.
- El apoyo financiero otorgado a los proyectos financiables en esta convocatoria se hará a través de un contrato suscrito en la modalidad de recuperación contingente.
- Se recibirán propuestas que contemplen la realización de intercambios durante los años 2018 y 2019. Las misiones que no se realicen por año no podrán aplazarse o acumularse para otros años. Cada año se apoyará solamente una misión de dos investigadores colombianos, uno en formación (estudiante de doctorado) y un Junior, Senior o Asociado hacia Alemania y de dos investigadores Alemanes, un Junior y un Senior hacia Colombia.
- El apoyo de Colciencias será en pesos colombianos, por lo cual las fluctuaciones de las tasas de cambio de la moneda (TRM) serán asumidas por los participantes.

3. BANCO DE ELEGIBLES

Las propuestas presentadas en el **capítulo tres (3) correspondiente a Alemania** y que superen los **SETENTA (70)** puntos en la evaluación en ambos países, conformarán el Banco de Elegibles y serán sujeto de recursos de acuerdo con la disponibilidad de COLCIENCIAS, hasta su agotamiento en estricto orden descendente, sujeto a la negociación con la contraparte Europea.

Los resultados de la convocatoria se publicarán en la página web de COLCIENCIAS (<http://www.COLCIENCIAS.gov.co>) en las fechas establecidas en el Cronograma de la convocatoria.

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	31 de mayo de 2017- 17 horas
Autoconsulta permanente de requisitos (si aplica)	31 de mayo al 05 de julio de 2017
Cierre de la convocatoria	05 de julio de 2017- 16 horas
Periodo de revisión de requisitos	Del 06 al 11 de julio de 2017
Período de subsanación de requisitos	Del 12 al 14 de julio de 2017- 16 horas
Publicación del banco preliminar de proyectos elegibles	02 de octubre de 2017- 17 horas
Período de solicitud de aclaraciones del banco preliminar	Del 03 al 06 de octubre de 2017

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Respuesta a solicitud de aclaraciones	Del 09 al 13 de octubre de 2017
Publicación del banco definitivo de proyectos elegibles	03 de noviembre de 2017

La vigencia del banco de elegibles es de 1 año a partir de su publicación definitiva. La inclusión de una propuesta en el banco de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de COLCIENCIAS de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las propuestas correspondientes.

Notas:

- Surtida la publicación definitiva del banco de elegibles, se procederá a la negociación con la contraparte europea y COLCIENCIAS informará a los beneficiarios que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato. A partir de la fecha de comunicación, se contarán quince (15) días calendario como plazo máximo para que el beneficiario remita a COLCIENCIAS la totalidad de la documentación requerida. Vencido el término, en el caso en que el beneficiario no remita la documentación, se entenderá que desiste de su interés por contratar con COLCIENCIAS y se procederá a financiar la siguiente propuesta del banco definitivo de elegibles.
- Una vez remitida la minuta del contrato al beneficiario, este contará con un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para devolverla firmada a COLCIENCIAS. Vencido el término anterior, si el beneficiario no remite el contrato firmado, se entenderá que desiste de su interés por contratar y se procederá a seleccionar el siguiente en orden descendente de la lista del banco definitivo de elegibles.

4. ACLARACIONES

Una vez publicados los resultados preliminares del banco de elegibles, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones y comentarios por un período de tres (3) días hábiles. Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas.

Las peticiones y reclamaciones se deben presentar *exclusivamente* a través del correo electrónico contacto@colciencias.gov.co, con el asunto “Convocatoria para el apoyo al intercambio proyectos con Europa 2017”.